

# MANUAL: VOCES POR LOS DERECHOS HUMANOS

**pd:3 años**  
PAZ Y DESARROLLO  años  
Trabajando por un mundo más justo



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y GLOBALES

DIRECCIÓN GENERAL DE NACIONES  
UNIDAS, ORGANISMOS INTERNACIONALES  
Y DERECHOS HUMANOS

Coordinadoras: **Elena Belenguer  
García y Mercedes Milán Cano**

Colaboraciones: **La Colectiva,  
Vokaribe Radio, Ricardo Osorno  
y Colectivo OYE!**

Edición: **ONGD Paz y Desarrollo**

Financiación: **Ministerio de  
Asuntos Exteriores, Unión Europea  
y Cooperación**

Diseño y Maquetación: **Fábrica Gráfica**

© Paz y Desarrollo, 2022

Esta guía se puede copiar y distribuir en cualquier medio o formato, siempre y cuando se reconozca y referencia adecuadamente la autoría y destine su uso exclusivamente con propósito pedagógico, didáctico y afines. Por lo tanto queda prohibida rotundamente su reproducción con fines económicos.

# BIENVENIDA ¡HOLA!

Somos Paz y Desarrollo, una organización no gubernamental de desarrollo (ONGD) con 31 años de experiencia en el sector de la Cooperación y la Educación para la Ciudadanía Global. Nuestro trabajo se centra en la lucha por el desarrollo endógeno, económico y social, y la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres a nivel global.

A finales de 2021 lanzamos el proyecto “Alzando la voz por los derechos humanos: podcasts para la transformación social”, financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. ¿Nuestro objetivo? Descubrir el podcast como una herramienta con la que combatir los discursos de odio.

El manual que tienes entre tus manos - **VOCES POR LOS DERECHOS HUMANOS** - recoge la experiencia de los cinco meses de trabajo estructurados en tres bloques:

- 1. Deconstrucción.** Te explicamos detalladamente el origen, los objetivos y la metodología utilizada en el proyecto.
- 2. Recorrido.** Te contamos el proceso formativo y los logros obtenidos.
- 3. Escucha.** Te mostramos el resultado final: los episodios del podcast “Alzando la voz por los derechos humanos”.

¿Todavía no los has sintonizado? ¡Alza tu voz por los derechos humanos!



# ÍNDICE

## 1. DECONSTRUCCIÓN, 5

- a. ¿De dónde surge el proyecto?, 6
- b. ¿Cuáles son sus objetivos?, 9
- c. ¿Qué metodología seguimos?, 10

## 2. RECORRIDO, 11

- a. Sesión 1. Introducción a los derechos humanos, 12
- b. Sesión 2. Por qué los discursos del odio son una forma de violencia simbólica y cómo combatirlos, 14
- c. Sesión 3. Introducción al podcast como herramienta de transformación social, 16 +
- d. Sesión 4. Formación técnica en realización y guionización de podcast, 18 ●
- e. Sesión 5. Uso de medios digitales para la lucha por los DDHH, 20
- f. Encuentro. Testimonios inspiradores de defensoras de DDHH, 22 +

## 3. ESCUCHA, 24

+ +

# 01 DE- CONSTRUCCIÓN

---



# ¿DE DÓNDE SURGE EL PROYECTO?

En la última década, y actualmente acrecentada por la COVID-19, se ha producido una proliferación de nuevos medios de comunicación digitales que han generado nuevas estructuras, mecanismos de divulgación y lenguajes que pueden ser utilizados para profundizar en temas complejos, al tiempo que para generar en el imaginario colectivo determinados posicionamientos ideológicos.



En este sentido, las plataformas digitales - especialmente las redes sociales - constituyen uno de los principales nichos en los que se insertan **los discursos de odio**. Según la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, el discurso del odio consiste en el "...fomento, promoción o instigación (...) del odio, la humillación o el menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, descrédito, difusión de estereotipos negativos, estigmatización o amenaza con respecto a dicha persona o grupo de personas y la justificación de esas manifestaciones por razones de raza, color, ascendencia, origen nacional o étnico, edad, discapacidad, lengua, religión o creencias, sexo, género, identidad de género, orientación sexual y otras características o condición personales".



¿Cuáles son las **consecuencias** de los discursos de odio sobre las personas objeto de los mismos? Uno de los objetivos principales de este tipo de discursos es difamar a personas que forman parte de grupos vulnerables –por ejemplo, a través de la difusión de estereotipos y rumores y de señalarles como chivos expiatorios de los problemas de la sociedad –, lo que afecta a la percepción que la población general tiene de ellas y contribuye a crear un clima de intolerancia. A nivel individual, los discursos de odio afectan a la percepción que los grupos victimizados tienen de sí mismos, lo que puede afectar a su autoestima. Además, las expresiones de los discursos de odio pueden incluir amenazas y llegar hasta el acoso, lo que suele provocar en las víctimas ansiedad y otros problemas de salud mental, que en algunos casos extremos pueden desembocar en suicidio.

A nivel social, la difamación de grupos vulnerables y la justificación de la discriminación que suelen implicar los discursos de odio puede generar actitudes discriminatorias tanto por parte de personas individuales como en los representantes de las instituciones públicas. Estas actitudes incluyen a menudo negar a estos grupos el acceso a bienes públicos como el empleo, la vivienda, la sanidad o la educación, lo que contribuye a su exclusión y marginación.

Asimismo, los procesos de otredad (percepción de un grupo de personas como diferentes y ajenos a la propia comunidad) y la deshumanización que entrañan los discursos de odio pueden llevar a determinadas personas o grupos a cometer actos de violencia, tanto contra propiedades y elementos simbólicos (como actos de vandalismo o de profanación), como contra personas (agresiones físicas o sexuales, asesinato o terrorismo).



¿Dónde encontramos los discursos de odio? **Las redes sociales y los medios de comunicación**

son dos de los principales canales de difusión de este tipo de mensajes. Algunas características del medio online, como la facilidad que tienen las personas de permanecer en el anonimato o su naturaleza transnacional, facilitan la generación y extensión de este discurso, y dificultan su sanción, al tiempo que los medios de comunicación de masas juegan un doble papel; por un lado, son generadores directos de los discursos de odio y, por otro, contribuyen a crear un clima social propicio a este tipo de discursos, principalmente a través de su facultad para configurar la agenda

pública (qué es noticia) y para generar, normalizar o reafirmar estereotipos y prejuicios con el tratamiento que hacen de la diversidad. A estos dos canales se suma un tercero: el espacio público, donde los discursos de odio pueden adoptar diversas formas (pintadas, insultos o improperios, difamación indirecta o actos de discriminación).

Desde Paz y Desarrollo entendemos que a menos que se disminuyan las brechas sociales, de género, educativa y digital, es imposible crear una sociedad de la información igualitaria en la que el conocimiento y la innovación fluyan libremente. Por tanto, apostamos a que las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y los medios de comunicación pueden usarse:

- ✉ En su forma más sencilla: para informar.
- ✉ Para denunciar y movilizar a la ciudadanía.
- ✉ Como herramienta para formar a la ciudadanía de una manera más directa y cercana.



Visto así, las TIC, como **derecho fundamental y al servicio de la educación, movilización social y concienciación de la ciudadanía**, son un motor poderoso y clave para el activismo digital y para la transformación social, incluyendo en este sentido la lucha contra la proliferación de los discursos de odio.

En esta línea, Paz y Desarrollo apostamos por **la comunicación como una herramienta de transformación social**. Es por ello que en el año 2016, con motivo del 25 aniversario de la organización, pusimos en marcha Radio XXII (<https://radioxxii.com/>), una emisora online con el objetivo de dar voz a las organizaciones sociales del territorio español. Radio XXII es una apuesta por generar conocimiento, intercambio y debate sobre la acción para el cambio social. En sus seis años de existencia ha contado con la participación de numerosas personas voluntarias y entidades del tercer sector que han prestado su voz para contribuir en la lucha por los derechos humanos.

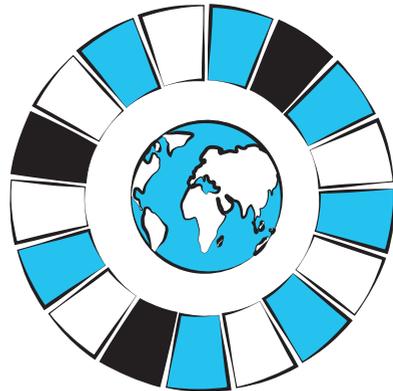
Con todo, la confluencia de un contexto marcado por los discursos de odio y la firme apuesta de la organización por la comunicación para la transformación social dio lugar al proyecto "Alzando la voz por los derechos humanos: podcasts para la transformación social", una iniciativa que hemos desarrollado entre noviembre de 2021 y marzo de 2022 gracias a la financiación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

## UN PROYECTO CONECTADO CON ESTRATEGIAS GLOBALES

A nivel Internacional, "Alzando la voz por los derechos humanos: podcasts para la transformación social" se inserta dentro de la **Estrategia de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y Plan de Acción Mundial** a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Concretamente, se alinea con los siguientes ODS:

- 🗨 ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- 🗨 ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 🗨 ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- 🗨 ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



# ¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

“Alzando la voz por los derechos humanos: podcasts para la transformación social” busca contribuir a la lucha por los derechos humanos, sensibilizar sobre la importancia de combatir los discursos de odio presentes en los medios de comunicación y las redes sociales, y promover la convivencia entre personas de diferentes procedencias culturales en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión. En consecuencia, se pretende construir una ciudadanía crítica y conectada con la realidad de las personas migrantes, la lucha por los derechos humanos y la igualdad de género a través de narrativas digitales creativas y transformadoras (esto es, los podcasts).



Así, las líneas de trabajo buscan generar habilidades y capacidades en las personas participantes como:

🗨 Concienciar sobre la necesidad de convertirnos en **prosumidores/as de información**.

🗨 Capacitar a las personas en el diseño de proyectos de **podcast de comunicación social**.

🗨 Fomentar **espacios colaborativos de intercambio de saberes** con presencia Sur-Norte y disponer de herramientas de comunicación alcanzadas a través de propuestas reales y replicables que atienden a la diversidad de

contextos, personas, problemáticas e intereses de las personas implicadas.

🗨 Fomentar el **derecho al acceso a los medios de comunicación** y la reivindicación del derecho a la información.

🗨 Generar contradiscursos a los mass-media que partan de la **comunicación inclusiva**.

🗨 Incluir la comunicación social y la incidencia social como palancas y catalizadores de la **participación ciudadana**.

Todo ello con el fin último de **descubrir conjuntamente el podcast como una herramienta para combatir los discursos de odio**.

# ¿QUÉ METODOLOGÍA SEGUIMOS?

Se ha aplicado el enfoque de Investigación-Acción Participativa como estrategia más amplia que favorece el debate y la reflexión entre los diversos actores implicados. La metodología se ha estructurado en las siguientes fases:



## FASE 1. Arranque y socialización del proyecto:

El proyecto comenzó con la conformación del grupo de personas participantes en el proceso formativo. Para ello, se diseñó la imagen identificativa del proyecto y se difundió un formulario de inscripción online en el que se apuntaron más de 50 personas (las cuales incluían tanto a personas integrantes de organizaciones sociales como a ciudadanía interesada a título individual).



## FASE 2. Formación:

Una vez conformado el grupo de trabajo, se configuró el calendario de formaciones en derechos humanos y activismo digital, compuesto por las siguientes sesiones:

- Introducción a los derechos humanos.
- Por qué los discursos del odio son una forma de violencia simbólica y cómo combatirlos.

- Introducción al podcast como herramienta de transformación social.
- Formación técnica en realización y guionización de podcast.
- Uso de medios digitales para la lucha por los DDHH.



## FASE 3. Sensibilización:

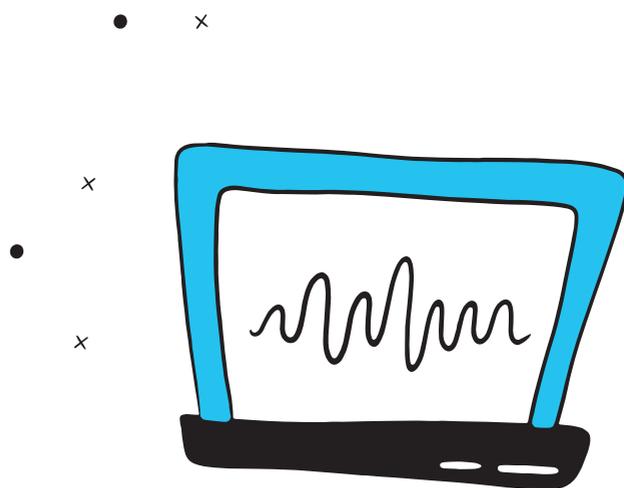
El proceso formativo se complementó con la organización de un encuentro de sensibilización, abierto a la ciudadanía general, sobre testimonios inspiradores de defensoras de los derechos humanos de diferentes países (Ecuador, El Salvador, Guatemala y España).

Todo ello culminó con la división del grupo de trabajo en equipos para la grabación del podcast "Alzando la voz por los derechos humanos", compuesto de cinco episodios que fueron difundidos a través de las redes sociales.

# 02 RECORRIDO

---

A continuación, te invitamos a recorrer el proceso formativo que desarrollamos entre enero y febrero de 2022 en modalidad online para que conozcas sus objetivos y contenidos específicos, así como los resultados obtenidos.



# SESIÓN 1.

## INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS



**Impartido por:**

**LA COLECTIVA**

(<http://www.asociacionlacolectiva.org/>)

**Objetivos:**

- 🗨 Acercamiento al concepto de DDHH y a sus tipologías.
- 🗨 Generación de un concepto colectivo de DDHH.
- 🗨 Contextualización de los DDHH con perspectiva crítica y de género.
- 🗨 Identificación de las diferentes clasificaciones de DDHH.
- 🗨 Comprensión del estado actual de los DDHH, las desigualdades, así como las barreras existentes para su cumplimiento y sus causas.

**Contenidos:**

- 🗨 Conceptualización de los DDHH.
- 🗨 Tipos y/o clasificación de los DDHH.
- 🗨 DDHH en relación a las desigualdades estructurales.
- 🗨 Ejemplos de iniciativas en favor de los DDHH.

**Glosario:**

**Derechos Humanos:** Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna (ONU).

**Desigualdad:** El común denominador que socava directamente los derechos humanos en el acceso y control de recursos tales como la salud, la educación, el trabajo, la participación política, entre otros.

**Defensoras/es de los DDHH:** Personas que se sitúan en primera línea de la lucha por los derechos humanos y ponen al descubierto la inmensa brecha entre los compromisos retóricos de los gobiernos y su limitado cumplimiento en la práctica (Amnistía Internacional).

### Conclusiones:

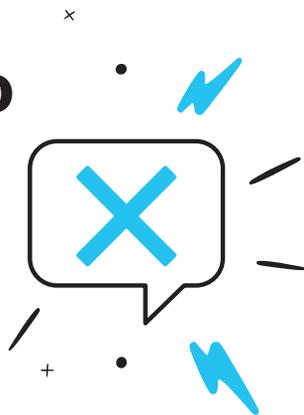
Los derechos humanos no solo son importantes, son NECESARIOS, porque permiten:

- ✉ Crear las condiciones para que todas las personas vivan dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz.
- ✉ Garantizar que todas las personas puedan desarrollar plenamente sus vidas en diferentes esferas o ámbitos.
- ✉ Construir sociedades donde ninguna persona tenga que enfrentarse a situaciones de violencia, desigualdad y discriminación



# SESIÓN 2.

## ¿POR QUÉ LOS DISCURSOS DE ODIO SON UNA FORMA DE VIOLENCIA SIMBÓLICA Y CÓMO COMBATIRLOS?



**Impartido por:**

**LA COLECTIVA**

(<http://www.asociacionlacolectiva.org/>)

**Objetivos:**

- 🗨️ Acercamiento al concepto de violencia simbólica en relación con los discursos de odio, considerando una perspectiva de género e interseccional.
- 🗨️ Exploración de pautas para identificar estos discursos en los medios de comunicación y en la sociedad.
- 🗨️ Reflexión sobre las repercusiones sociales y políticas de los discursos de odio y la violencia simbólica.
- 🗨️ Generación de estrategias y herramientas para enfrentar los discursos de odio.

**Contenidos:**

- 🗨️ Concepto de violencia simbólica.
- 🗨️ Discursos de odio: naturaleza y repercusiones (sociales y políticas).
- 🗨️ Pautas para identificar estos discursos en medios de comunicación.

🗨️ Estrategias y herramientas para enfrentar estos discursos.

**Glosario:**

**Violencia simbólica:** La violencia simbólica se da en el marco de una relación social asimétrica donde quien ostenta poder ejerce violencia indirecta y no físicamente directa sobre personas en situación de subordinación social. Así, la violencia simbólica se configura como violencia en tanto implica el ejercicio de poder sobre otras personas. Forman parte de ella prácticas que reproducen roles sociales, estatus, posiciones o categorías que contribuyen a mantener la asimetría social de poder, acrecentando por ello las desigualdades (Pierre Bourdieu).

**Discursos de odio:** Todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de odio basadas en la intolerancia (Consejo Europeo, 2017).

**Enfoque Interseccional:** Enfoque que subraya que el sexo, el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, como otras categorías, están interrelacionadas (Raquel Platero Méndez, 2014).

### Conclusiones:

Por lo general, los discursos de odio:

- ☞ Se dirigen a un colectivo o población vulnerable.
- ☞ Crean separación y dualismo entre la persona que recibe el mensaje y el colectivo que ataca ("ellos/as" contra "nosotros/as").
- ☞ Deshumanizan, culpabilizan o confieren atributos negativos al colectivo.
- ☞ Utilizan una carga emocional para provocar miedo y rechazo.

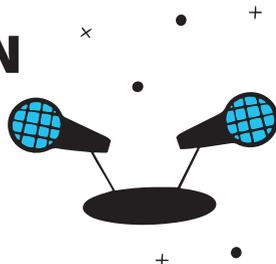
La existencia de la violencia simbólica normaliza las desigualdades y las estructuras de opresión, facilitando que surjan discursos de odio y que estos sean más creíbles para la población que ya tiene ciertos prejuicios interiorizados.

La existencia de los discursos de odio justifica la violencia simbólica y garantiza que las estructuras de poder se mantengan, contando además con el apoyo de la población, incluso de personas que están siendo oprimidas por la misma estructura.



# SESIÓN 3.

## INTRODUCCIÓN AL PODCAST COMO HERRAMIENTA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL



**Impartido por:**

**VOKARIBE RADIO**

(<https://www.vokaribe.net/>)

**Objetivos:**

- ☞ Conocer las posibilidades del podcast como herramienta para la transformación social.
- ☞ Las radios comunitarias y su importancia en procesos de participación ciudadana en diversos contextos.
- ☞ Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del podcast y sus instrumentos y características principales.
- ☞ Conocer diferentes formas de comunicar a través de la herramienta del podcast.

**Contenidos:**

- ☞ Concepto de podcasting.
- ☞ Empoderamiento comunitario a través de la comunicación social.
- ☞ Colaboración colectiva para aprender a guionizar y comunicar nuestra causa.

**Glosario:**

**Podcast:** Es un audio digital que puede combinar voz, música y efectos sonoros. Las grabaciones en podcast se alojan en una web desde donde pueden ser descargadas y reproducidas en directo. Es un formato de radio con contenido bajo demanda.

**Comunicación para el cambio social:**

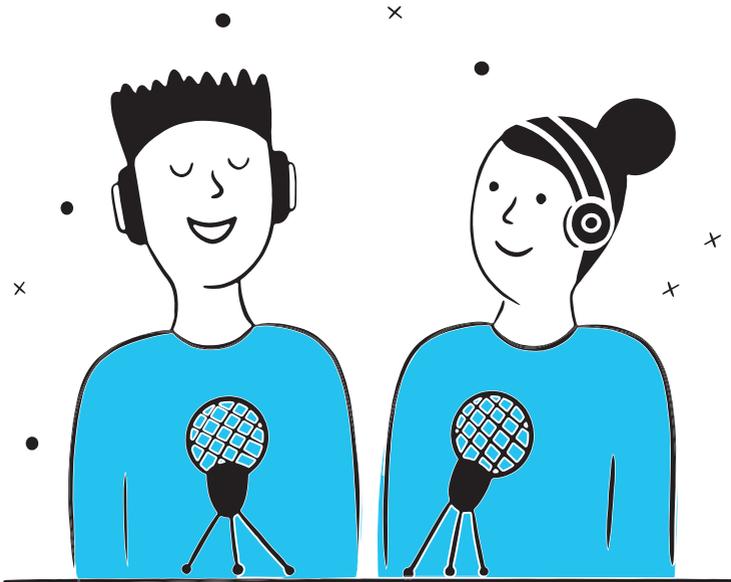
Este enfoque considera la comunicación como herramienta de empoderamiento y un ámbito para mejorar la calidad de vida de las personas, sobre todo en los procesos de participación ciudadana. Más aún, este enfoque entiende la comunicación como un bien común y un derecho (Marcelo Martínez Hermida y Francisco Sierra Caballero).

**Alfabetización mediática:** La alfabetización mediática es la capacidad de acceder, analizar, crear y actuar utilizando todas las formas de comunicación.

## Conclusiones:

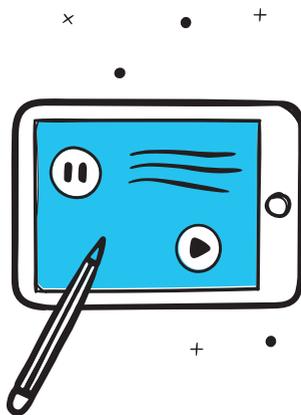
Podemos categorizar el podcast como instrumento de comunicación de la siguiente manera:

- Es una producción sonora de palabra hablada.
- Es un instrumento producido para consumo bajo demanda.
- Produce contenidos pensados para un consumo personal e íntimo.
- Permite la multidistribución, uso multiplataforma y crear una comunidad a través de las suscripciones.
- Al ser una narrativa digital permite la interacción de forma asimétrica.



# SESIÓN 4.

## FORMACIÓN TÉCNICA EN REALIZACIÓN Y GUIONIZACIÓN DE PODCAST



**Impartido por:**

**RICARDO OSORNO**

(<https://www.rosornomusic.com/>)

**Objetivos:**

- Entender el contexto histórico y funcionalidad de un podcast.
- Entender los procesos de producción de un podcast paso a paso.
- Crear una guía básica sobre los requerimientos técnicos (equipos de grabación, micrófonos, cables, software de edición de audio) para la producción de un podcast.
- Facilitar estrategias de planeación efectiva para la creación de un podcast.
- Aprender nociones básicas de grabación y edición de audio.
- Aprender a solucionar, por medio de la práctica, los retos y dificultades en el proceso de grabación de un podcast.

**Contenidos:**

- Introducción al podcasting.
- Las cuatro etapas de producción de un podcast.

Equipos necesarios para el proceso de grabación.

Recursos disponibles para el proceso de edición.

**Glosario:**

**Audio digital:** es la representación de un sonido en forma procesada o archivada en un computador o dispositivos electrónicos.

**Producción:** la producción es el proceso de realización de un proyecto desde su planificación, ejecución, desarrollo, hasta la publicación y difusión de su contenido.

**Edición de audio:** la edición de audio es el proceso que se realiza después de la captura (grabación) y comprende las herramientas de cortar, pegar, fundir, y mezclar una pista de audio.

**Grabación de audio:** hace referencia a la captura de una fuente de sonido inicial y su transformación digital en un software de procesamiento de audio.

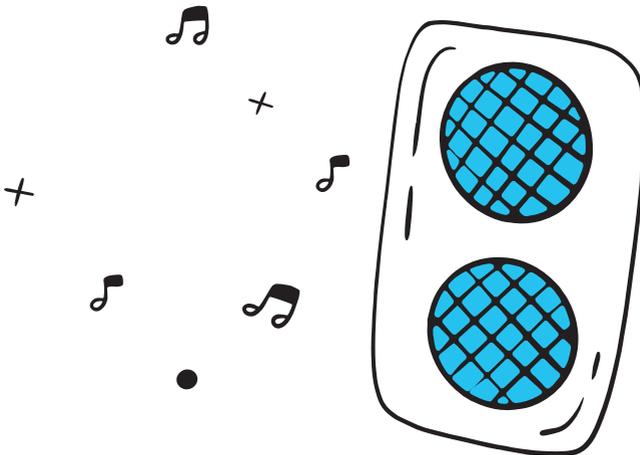
**Distribución digital:** es la publicación de un contenido en plataformas digitales tales como spotify, google music, amazon music, apple podcast entre otras.

### Recursos:

- 🗨 Software de audio:
  - [Audacity \(Gratuito\) PC o MAC](#)
  - [Pro Tools \(Versión de prueba gratis\) PC o MAC](#)
  - [Logic X o Garageband \(MAC\)](#)
- 🗨 Plataformas de distribución:
  - [Anchor](#)
  - [Ivoox](#)
  - [Buzzsprout](#)
- 🗨 Micrófonos:
  - SM58
  - Rode Pod mic
  - BLUE Rode Mic

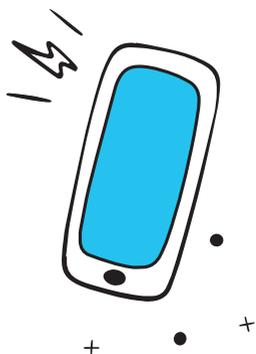
- 🗨 Interface de audio:
  - Focusrite 2i2
  - Sonor audio 2
- 🗨 Diseño Arte:
  - [Canva.com \(Gratuito\)](#)
- 🗨 Tutoriales:
  - [Curso de edición de audio Audacity](#)
- 🗨 Licencias de música gratuita:
  - [Pixabay \(Música\)](#)
  - [Youtube Music Library](#)
  - [BBC Sound FX](#)

¡Si quieres ver la conclusión más palpable de este proceso, salta hasta el apartado "Escucha"!



# SESIÓN 5.

## USO DE MEDIOS DIGITALES PARA LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS



**Impartido por:**

**COLECTIVO OYE!**

(<https://www.somosoye.com/>)

**Objetivos:**

✉ Generar en el grupo de participantes un lenguaje común para entender el ecosistema activista digital y el reto del activismo en un contexto glocal y digitalizado.

✉ Utilizar el podcast como vehículo y herramienta de activismo creativo según las metas glocales (think gobally, act locally) y la agenda activista de cada grupo de participantes.

✉ Aprender a definir un reto de diseño utilizando la creatividad y la empatía como catalizadores de soluciones.

**Contenidos:**

El taller utiliza la metodología "Joy Design" creada por OYE basada en el pensamiento de diseño para hacer activismo creativo (Design Thinking para activistas). Esta metodología se divide

en cuatro fases principales para promover el pensamiento divergente y convergente en los y las participantes:

- ✉ Explorar.
- ✉ Idear.
- ✉ Jugar.
- ✉ Lanzar.

El uso del método desarrolla en sus participantes habilidades como: la creatividad, la empatía, el cuidado de la otredad, el apoyo mutuo, el esfuerzo propio, la responsabilidad, la democracia directa, la igualdad, la equidad y la solidaridad. Aunque la cooperación es un elemento común en propuestas para el cambio social, este método, propuesto desde el diseño, se convierte en una herramienta para la investigación de los problemas complejos y propone en etapas determinadas los pasos para obtener resultados, testarlos de manera rápida y eficiente e iterar para seguir creando.

## Glosario:

**Activismo Creativo:** Activismo que usa la creatividad y la empatía para facilitar la transición hacia el cambio social.

**Wicked Problems:** Un problema social o cultural difícil o imposible de resolver, normalmente debido a su naturaleza compleja e interconectada. Al ser problemas sistémicos, se caracterizan por tener múltiples factores interdependientes que hacen que parezcan imposibles de resolver, pues nunca existe una fórmula única o definitiva.

**Diseño Participativo:** También conocido como diseño cooperativo, es un enfoque para diseñar tratando activamente a todas las partes involucradas con el fin de ayudar a asegurar que el producto diseñado se ajuste a sus necesidades y se pueda utilizar.

## Conclusiones:

El ecosistema activista se basa en los siguientes preceptos:

🗨️ Es glocal: Hace referencia a la unión entre elementos propios del mundo local y elementos del mundo global, y promueve una adaptación a las particularidades locales de cada entorno.

🗨️ Lo personal es político: Todo lo que hacemos como activistas está conectado. Nuestras motivaciones personales y relacionales afectan cómo nuestras acciones inciden en la comunidad en que trabajamos.

🗨️ La importancia de las emociones compartidas: Las emociones catalizan las motivaciones entre toda la comunidad.

El podcast es un aliado en la puesta en marcha del activismo creativo. ¿Por qué? Porque es una herramienta ágil de comunicación digital que nos permite aprovechar las dinámicas de la red para trabajar de manera glocal.



# ENCUENTRO. TESTIMONIOS INSPIRADORES DE DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS



## Descripción:

Encuentro online abierto al público general para conocer los testimonios de personas defensoras de los derechos humanos de diferentes países con el objetivo de conocer su trabajo diario y los obstáculos a los que se enfrentan, especialmente en cuanto al impacto de los discursos de odio en sus propias luchas.

## 🗨️ **Ketty Ibarra (Red de Mujeres Rurales y Diversas del Ecuador, Ecuador):**

La Red de Mujeres Rurales y Diversas del Ecuador actualmente agrupa a 26 organizaciones indígenas, campesinas, montubias y afro de la sierra, costa y Amazonía ecuatoriana. Esta red es un proceso de articulación que comenzó en 2014 por la necesidad de las mujeres rurales de contar con espacios propios y con una voz colectiva a nivel nacional. En ella encontramos organizaciones que luchan por el derecho a la alimentación, la soberanía alimentaria o la dignidad de los pueblos, frente a las medidas regresivas que impactan el goce de los derechos humanos implementadas por los diferentes gobiernos.

## PARTICIPANTES:

### 🗨️ **Margarita Caiminagua (equipo de Paz y Desarrollo en Ecuador):**

Paz y Desarrollo trabaja en Ecuador desde el año 1997. Especialmente durante la última década, junto a nuestras entidades socias locales, hemos realizado grandes esfuerzos para asegurar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias. A día de hoy, este ámbito sigue siendo una de las líneas prioritarias de acción, dadas las grandes desigualdades que todavía perduran en la sociedad ecuatoriana.

### 🗨️ **América Romualdo (Las Dignas - Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida -, El Salvador):**

Las Dignas llevan más de 30 años, desde 1990, llevando a cabo un trabajo intenso

con las mujeres de El Salvador desde una perspectiva feminista interseccional. La organización se fundó en el umbral del período de los Acuerdos de Paz de El Salvador del 14 de julio de 1990.

Durante su recorrido han desarrollado procesos con miles de mujeres en apoyos terapéuticos con el objetivo de promover la autonomía y el empoderamiento de las mujeres urbanas y rurales de diferentes clases e identidades.

Así, desde la organización les apoyan para que rompan de manera individual y colectiva con la división sexual del trabajo, la violencia contra las mujeres y los procesos de socialización sexista, de forma que luchan por el derecho al placer, a ser felices y a vivir libres de discriminación.

### **Sonia Acabal (Grupo Guatemalteco de Mujeres, Guatemala):**

El Grupo Guatemalteco de Mujeres es una organización feminista que nació en 1988 en Guatemala como grupo de autoayuda.

Al comprender las experiencias vividas por las mujeres, la necesidad y el dramático vacío en la atención de la violencia contra las mujeres, inició una experiencia única e inédita en el país, investigando y proponiendo estrategias de intervención para erradicar la violencia machista.

Como ellas mismas dicen, su misión es contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres causada por la opresión, subordinación, discriminación y racismo en la sociedad guatemalteca. Ello a través del abordaje especializado

con enfoque feminista que nos empodera, sensibiliza a la población, analiza la situación y promueve políticas públicas.

### **Vladimir Paspuel (Asociación Rumiñahui, España):**

La Asociación Rumiñahui para la Colaboración al Desarrollo, fue fundada el 14 de abril de 1997, por un grupo de personas ecuatorianas y españolas. Son una organización sin ánimo de lucro que defiende y reivindica los derechos de las personas migradas, tratando de facilitar su integración y mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Su actuación se sustenta en la solidaridad y la búsqueda de la igualdad de oportunidades de las personas, independientemente de su raza, religión, origen o ideología. Se consideran parte de la sociedad civil y colaboran con diversos movimientos sociales en la promoción de un desarrollo humano y sostenible que parta del reconocimiento del carácter plurinacional y multiétnico.

El encuentro se puede visionar aquí: <https://youtu.be/nWAFUNTNU4Y>

# 03 ESCUCHA

---



## **¡Llegó el momento!**

Escucha los resultados del proceso a través de los episodios que componen el podcast "Alzando la voz por los Derechos Humanos".



[https://radioxxii.com/  
alzando-la-voz-por-los  
-ddhh-podcasts-para-la  
-transformacion-social/](https://radioxxii.com/alzando-la-voz-por-los-ddhh-podcasts-para-la-transformacion-social/)